



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

0001830

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

17 JUL 2017



"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio sus facultades legales, en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No. 2400 de 1968 y el Decreto No. 1083 de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **ADRIANA ETHEL VIVAS ROBLES** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.698.300 en el cargo de Asesor Código 1020 - Grado 13 del Viceministerio General, con una asignación básica mensual de **\$7.047.279**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **ADRIANA ETHEL VIVAS ROBLES** tome posesión del cargo.

Dada en Bogotá, D. C., a los **17 JUL 2017**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID LUNA SÁNCHEZ

Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Marianella Bernal Parada
Revisó: Lorena Catalina Ramírez Duque
Luz Mery Galvis Nieto
Daniel González Martínez
Proyectó: Elena Zapata Ayazo

